I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002262

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos, 16 OCT. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/6178/2012; el Ord. N°1100/415/2012 de la Dirección de Control; el Decreto Exento N°202/1760/2012; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1760/2012, se puso término a contar del 25 de julio de 2012, al Contrato a Honorarios suscrito con doña **Marión Andrea Soto Leal,** cédula de identidad Nº16.893.910-8, sancionado por Decreto Exento N°202/785/2012, por renuncia voluntaria, el que contiene errores que debe ser subsanados.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Decreto Exento N°202/1760/2012, que puso término a contar del 25 de julio de 2012, al Contrato a Honorarios suscrito con doña **Marión Andrea Soto Leal,** por renuncia voluntaria, en el siguiente sentido

1.1. En los Vistos, remplazar la mención al Decreto Exento N°202/658/2011 por el Decreto Exento N°202/658/2012;

1.2. El 2° Considerando, remplazarlo por el siguiente texto: "La carta renuncia sin fecha, presentada por doña Marión Andrea Soto Leal"; y

1.3. En el punto 1, remplazar la mención al Decreto Exento N°202/785/2011 por el Decreto Exento N°202/785/2012.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa (S)

GEA/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección de Remuneraciones
Secplan
Página Web